Reservaciones

Las reservaciones pueden hacerse hasta un año por adelantado y será por orden de llegada. La solicitud de peticion con un año de anticipacion será aceptada el primer día hábil del mes.

Horario de reservacion:
Medio día 8:00-14:00 hrs. o 15:00-21:00 hrs.
Día completo 8:00 am-9:00 pm.

No se aceptarán reservaciones que entren en conflicto al mismo tiempo con la temporada del mercado de agricultores de Merriam, horas o eventos patrocinados por la ciudad de Merriam, Kansas.

Tarifas de reservacion:
Todas las tarifas vencen en el momento de la solicitud del alquiler.

Las reservaciones deben ser realizadas por personas de por lo menos 21 años de edad.
Los permisos no se pueden transferir. Las comunicaciones y solicitudes se realizarán únicamente con el titular del permiso. El titular del permiso debe estar presente durante la actividad de alquiler y aceptar ser responsable del cumplimiento de todas las normas y reglamentos.

Política de cancelación/reembolso:
El titular del permiso debe solicitar la cancelación del evento por escrito. Si la solicitud se recibe al menos 31 días antes de la fecha de alquiler, el depósito de daños y el alquiler se le devolverá, menos una tarifa de procesamiento de $10. El titular del permiso debe solicitar la cancelación del evento, por escrito. Si la solicitud se recibe dentro de los 30 días anteriores a la fecha de alquiler, el depósito de daños será devuelto en su totalidad, sin el reembolso de tarifa de alquiler. No se darán reembolsos por cancelaciones debido al clima.

Responsabilidad:
El titular del permiso será responsable de cualquier daño a la propiedad del Mercado o de la Ciudad. El el titular del permiso y el grupo de alquiler deberán cumplir con todas leyes aplicables de la ciudad, condado, estado y federal y cualquier regulación específica de uso del Mercado.

MERRIAM
Parks & Recreation

Reglamento de bebidas alcoholicas y bebidas de malta de cereals

1. Se permite el servicio y consumo de bebidas alcohólicas mediante la expedición de una Licencia Temporal de Bebidas Alcohólicas, esta la emite el director de Parques y Recreación o su designado. Se aplicarán las siguientes normas:
a) Se permite servir las siguientes bebidas alcohólicas: Cerveza, vino, champagne. Ninguna otra bebida alcohólica o de malta es permitida.
b) El permiso Temporal de Bebidas Alcohólica debe ser aplicado, y toda la información solicitada completada y aprobada al menos 14 días antes de la fecha de alquiler para la que se emita el permiso. La tarifa del permiso es de $ 25.00 y se paga al momento de la aprobación de la solicitud.
c) Al servir alcohol se requerirá Guardia(s) de Seguridad desde el momento en que se sirve el alcohol hasta que finalice la fiesta de alquiler según lo especificado en formulario de alquiler. Guardia(s) de seguridad serán contratados a través del Departamento de Policía de la ciudad de Merriam por parte del personal del centro comunitario. Después de que el Permiso de Bebidas Alcohólicas ha sido llenado, firmado y aprobado. La proporción no será inferior a uno (1) por cada 100 invitados. Por encima de 100 esto será sujeto a revisión por parte del personal de la ciudad para determinar si se requiere seguridad adicionalnecesaria. La tarifa del guardia de seguridad es de ($ 40.00 por hora / por guardia)
debe pagarse en efectivo, al menos 14 días antes del alquiler de la fecha.
d) No se permite el uso de botellas o envases de vidrio en el Mercado (Market Place).
e) No se permite que los asistentes o invitados del evento del alquiler traigan sus propios refrigeradores o contenedores. Toda bebida alcohólica debe ser proporcionado por el titular del permiso y dispensado desde una ubicación central (bar) según se especifica en el plano de planta adjunto.
f) El servicio y consumo de bebidas alcohólicas será permitido solo dentro de una área específica asignada por el personal de parques y recreación, como se especifica en el plano de planta adjunto.
g) Ninguna bebida alcohólica podrá ser servida o consumida por ningún invitado presente, menor de veintiuno (21) años.
h) Personal de parques y recreación de la ciudad de Merriam o policía de Merriam oficiales se reservarán la autoridad para suspender el servicio de bebidas alcohólicas, o de terminar el evento de alquiler debido al abuso de las instalaciones o del personal, incumpliendo las políticas de alquiler por parte de los asistentes de alquiler, o falta de proporcionar y mantener la seguridad adecuada.
2. La Ciudad está autorizada a emitir una Licencia Temporal de Bebida de Malta a cualquier organización religiosa, benéfica, fraternal, organización educativa o de veteranos que opera como una organización sin fines de lucro, organización que ofrece la venta el servicio de bebidas de malta de cereal en el Marketplace de Merriam. La bebida de malta de cereales se define por el Estatuto del Estado de Kansas como cualquier licor fermentado, pero sin destilar, elaborada a partir de una mezcla de malta, pero no incluye licor que es más de 3.2% de alcohol por peso. La licencia debe exhibirse de forma adecuada. No se permite el consumo de otras bebidas alcohólicas que no sean bebidas de malta de cereal, o la venta con la emisión de esta licencia. Ninguna Licencia puede ser emitida en Domingo para un evento de bebidas de malta de cereal.• Se aplicarán todas las reglamentaciones mencionadas anteriormente con la excepción del punto 1(b).

Updated January 2013

MERRIAM
MARKETPLACE

Merriam Marketplace
5740 Merriam Drive
Merriam, KS 66203
913-322-5550

Cuotas de Alquiler

Disponibilidad:

Medio Día: 8:00am-2:00pm/3:00pm-9:00pm
Día completo: 8:00 am-9:00 pm

Temporada de Alquiler: Tercer Viernes de Abril Cuarto Lunes de octubre con baños

Residentes:

Medio Día	-	$ 75.00
Día Completo	-	$125.00

No residente:

Medio Día	-	$110.00
Día Completo	-	$140.00

Comercial:

Medio Día	-	$150.00
Día Completo	-	$200.00

Para calificar a la tarifa de residente de Merriam, el solicitante debe presentar prueba de residencia en el momento de la solicitud.

Cuotas adicionales:

Depósito de seguridad:
Las reservaciones deben ir acompañadas de un depósito de $150 reembolsable de daños/ seguridad. El depósito de seguridad se mantiene en no cobrado. Si la instalación se deja limpia, intacto, y si el usuario no se excede al tiempo aprobado a realizar actividades que no han sido previamente aprobadas, el depósito será devuelto dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de alquiler. En caso de que los daños a la instalación excedan el monto del depósito, se cobrarán cargos adicionales evaluado por la ciudad.

Tarifa de permiso para eventos especiales:
$ 50.00 por día además de la tarifa de alquiler - Se aplica a personas u organizaciones que deseen patrocinar eventos especiales comunitarios, corporativos o privados.

Special Event Requirements

Individuos o grupos que solicitan el uso del Market Place para eventos especiales de una manera consiente con su uso normal y beneficioso para el bienestar general del público puede presentar la solicitud dentro de las siguientes pautas para la consideración del director de Parques y Recreación.“Evento especial” significa el uso temporal a corto plazo del Market Place de eventos que incluye, entre otros, los siguientes tipos de actividades:
1. Recaudación de fondos o eventos no comerciales sin fines de lucro, organizaciones religiosas, educativas o de servicio comunitario.
2. Venta de árboles de Navidad y exhibición de temporada al aire libre.
3. Las actividades comerciales destinadas a vender, arrendar, alquilar o promocionar productos específicos.
4. Eventos públicos destinados principalmente al entretenimiento o diversión como conciertos o festivales.

• Los permisos serán emitidos o denegados por la Ciudad de Merriam, sobre la base de una evaluación de la información proporcionada y el impacto en la instalación, el área y los propietarios adyacentes a la ciudad.
• Las actividades del evento deben cumplir con las normas aplicables a las leyes de la ciudad, el condado, el estado y el gobierno federal, así como el reglamento de las instalaciones del Marketplace.
• La Ciudad de Merriam tiene la autoridad para cancelar el Permiso para Eventos Especiales por cualquier violación de los requisitos del permiso, ordenanzas de la ciudad o leyes federales, estatales o del condado aplicables.
• La Ciudad de Merriam se reserva el derecho de cancelar cualquier permiso debido a condiciones climáticas severas o potencialmente peligrosas.

La persona o agencia patrocinadora deberá obtener y mantener continuamente un seguro integral de responsabilidad general contra daños causados por el titular del permiso, sus funcionarios, miembros, agentes, empleados, invitados, y participantes en el evento especial a lo largo del término del evento y/o permiso en un monto de no menos de $500,000 límite único combinado por ocurrencia por lesiones corporales, lesiones personales y daños a la propiedad, con un límite total de no menos de $1,000,000.

Dicha póliza deberá ser emitida por una empresa debidamente autorizada para realizar negocios en el Estado de Kansas, y si es mutuo, será inevaluable. El tipo de póliza debera ser aceptable por la Ciudad, y el titular del permiso deberá proporcionar a la Ciudad con una copia del certificado de seguro que nombra la ciudad de Merriam, Kansas, sus funcionarios, empleados y agentes como asegurado-adicionales, al menos 14 días antes del evento. La falta de provisión de dicha cobertura de seguro será motivo para la terminación inmediata del evento y permiso.

Reglas y regulaciones

1. El uso de sonido amplificado está permitido de acuerdo con la ordenanza de la ciudad. Se debe solicitar permiso por escrito para dicho uso, del director al menos 30 días antes de la fecha de alquiler.
2. Está prohibido el uso de fuegos artificiales.
3. No se permiten vehículos en el césped o ceras de pavimento. El uso de globos de agua está prohibido, al igual que juegos de lanzamiento de huevos y confetti.
4. La construcción de fogatas se limitará a las parrillas de carbón proporcionadas por el titular del permiso o su designado. Las parrillas están prohibidas debajo del refugio. El carbón vegetal debe extinguirse en un receptáculo de desechos provistos por la Ciudad. Si se va a utilizar carbón vegetal, se requiere que el titular del permiso tenga a mano durante todo el período del alquiler un extintor portátil en funcionamiento.
5. Los titulares de permisos son responsables de la limpieza, incluida, entre otras no limitado a: disposición de basura en el basurero, remoción de decoraciones, barrido de escombros causados por actividades de alquiler.
6. La colocación de letreros está prohibida excepto de acuerdo con las disposiciones de un permiso de "señal temporal" emitido por la ciudad de Departamento de Desarrollo Comunitario de Merriam.
7. No se proporcionan instalaciones de almacenamiento para el uso del titular del permiso.
8. Colocación y disposición de equipos o bienes propios del alquilado por el titular del permiso, está permitido al solicitar la aprobación como parte del contrato de alquiler.
9. La Ciudad proporcionará los servicios públicos como accesorios de uso ordinario. Las mesas y sillas no son provistas por la Ciudad. El titular del permiso buscará la aprobación y será responsable de toda la decoración y otros preparativos especiales necesarios para el alquiler. Todas las decoraciones y equipos se armarán y retirarán el día de la actividad de alquiler de acuerdo con la política establecida.
10. No se permite el uso de cinta adhesiva, clavos, tornillos o grapas en postes de luz, paredes o la estructura del pabellón.
11. La Ciudad no es responsable por accidentes, lesiones, enfermedades o pérdidas de propiedad, grupal o individual. La Ciudad puede requerir prueba de Cobertura de seguro de responsabilidad civil general a todo riesgo.
12. Los solicitantes de permisos deben saber que el pabellón Marketplace está ubicado dentro de un parque público. El alquiler de pabellones no garantiza el uso restringido de espacios verdes, estacionamiento, baños o cualquier otro servicio en el Marketplace.
13. El director o su designado tiene la autoridad final como representante de la Ciudad para interpretar el cumplimiento de estas reglas de la instalación y Regulaciones.

MERRIAM
Just right.